ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS GALARZA & NÚÑEZ CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2016, siendo las 9H00, en los locales de Empresa situados en la calle Los Cisnes 54 y Mirlos, se reúnen todos los Socios de la Compañía SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS GALARZA & NÚÑEZ CIA. LTDA, de conformidad con el siguiente detalle:

1) El Ing. Robinson Galarza Ramírez, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones sociales; 2) La Lcda. Estefani Núñez, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones sociales.

Encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presente. Preside la sesión en calidad de Presidente el Ing. Robinson Galarza Ramírez y en calidad de Secretaria Ad-Hoc actúa la Lcda. Stefani Núñez Vaca. El Presidente propone el siguiente punto orden del día:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Se convoca a los señores Ing. Robinson Galarza Ramírez y Lcda. Stefani Núñez Vaca a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 30 de abril del 2016, a las 9h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Los Cisnes 54 y Mirlos de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y resolver las cuentas del balance general cortados al 31 de diciembre del 2015.

2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2015.

El presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

1. Conocer y resolver las Cuentas del Balance general cortados al 31 de diciembre del 2015.
2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2015.

   En razón de que no se prevé ninguna inversión durante el 2016, la Junta propone y resuelve que luego de apropiar las reservas de ley y pagar el impuesto a la renta se distribuye los excedentes para los Socios.

   Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por

unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H00.

f) Ing. Robinson Galarza Ramírez
PRESIDENTE

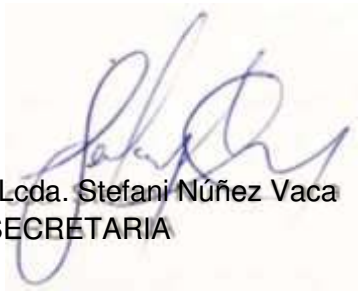

f) Lcda. Stefani Núñez Vaca
SECRETARIA